



San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 12 de febrero del año 2020

## **El Congreso aprueba que instalaciones públicas y privadas eliminen obstáculos que limitan el acceso a personas con discapacidad**

- *Se tiene a la C. Etelvina Correa Damián como diputada independiente*

A fin de que las personas con discapacidad tengan acceso al entorno, a las instalaciones públicas y privadas, así como adaptar las obras ya existentes, eliminando para ello los obstáculos y barreras arquitectónicas que limitan su accesibilidad y movilidad, el Congreso del Estado de Campeche aprobó hoy reformas a la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche.

En el dictamen relativo a una iniciativa promovida por los diputados Dora María Uc Euán y Óscar Eduardo Uc Dzul, se subraya que para el logro del propósito de las reformas planteadas, la Diputación Permanente del Congreso, en su carácter de comisión dictaminadora, estimó recomendable incorporar los propósitos de la iniciativa reformando el párrafo segundo del artículo 7 bis; las fracciones I y V y adicionar una fracción VI al artículo 13, en lugar de adicionar los artículos 13 bis, 13 ter y 13 quáter, como estaba propuesta originalmente, que por razón de la estructura de la ley se consideró pertinente.

Con el mismo sentido de la votación, y previa dispensa de más trámites, fue aprobado un punto de acuerdo promovido por el diputado Emilio Lara Calderón, para que el Congreso del Estado de Campeche emita un respetuoso exhorto a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Copriscam, para que en el ámbito de sus competencias verifique los siguientes aspectos en los predios ubicados en la antigua carretera Hopelchén-Sahcabchén, donde actualmente se siembra arroz: que los productores cuenten con todos los permisos necesarios para producir arroz en dichos predios y si éstos son compatibles con los métodos que se están utilizando; en caso de que cuenten con los permisos verificar si la cantidad de litros utilizados es la que se encuentra en lo establecido legalmente; y brindar información sobre la regulación de los pozos de absorción ubicados en dichos predios y el impacto que generan en la calidad del agua que se encuentra en el manto acuíferos.

Asimismo se dio lectura a una promoción presentada por la diputada Etelvina Correa Damián, para que se le considere como diputada independiente. Al respecto el diputado Merck Lenin Estrada Mendoza, presidente de la Directiva del Congreso del

Estado, declaró que se tiene a la ciudadana Etelvina Correa Damián como diputada independiente ante la Sexagésima Tercera Legislatura, conservando los derechos, obligaciones y prerrogativas inherentes a su cargo, tras renunciar a la representación legislativa del Partido del Trabajo.

Por otra parte, los secretarios de la Directiva dieron lectura a una iniciativa para reformar el artículo 19 y el quinto párrafo del artículo 29 del Código Fiscal del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo estatal, que luego fue turnada a Comisiones.

Los diputados que intervinieron en el punto de asuntos generales fueron Biby Karen Rabelo de la Torre, en relación al feminicidio y solicitando la comparecencia del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche; Óscar Eduardo Uc Dzul, proponiendo un punto de acuerdo para remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una iniciativa para reformar el artículo 30 y adicionar un tercer párrafo al artículo 73, de la Ley General de Educación; y Antonio Gómez Saucedo, presentando una iniciativa para reformar y derogar diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Campeche, hablando para hechos Ricardo Sánchez Cerino.

A la sesión de este miércoles, efectuada en el salón de sesiones del Palacio Legislativo, no asistieron los diputados Selene del Carmen Campos Balam y José Luis Flores Pacheco, ambos con permiso de la Directiva.

Y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Tamaulipas y Michoacán.

La próxima sesión será el miércoles 19 de febrero, a las 11:00 horas.

---000---